4232000

Bogotá D.C.

Señor(a):

lilian caro
Dirección Electrónica: lilo.caro0616@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: AVANCES LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES CARLOS ANDRÉS MOJICA GARZÓN
Referenciado: 1-2024-20911

Respetado señora Lilian, Cordial Saludo,

En atención al radicado de referencia, mediante el cual manifiesta a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., su interés para reclamar las prestaciones sociales del servidor CARLOS ANDRÉS MOJICA GARZÓN (Q.E.P.D.), nos permitimos indicar que de acuerdo con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo y con el fin de proceder con la liquidación de dichas prestaciones, el pasado 8 de mayo de 2024 se realizó la primera publicación mediante el Diario Oficial.

Así mismo, el pasado 8 de junio de 2024 se realizó la segunda publicación en el mencionado Diario venciéndose el término de la misma el día 8 de julio de 2024.

En este sentido, le informamos que posterior a esta fecha procedemos a llevar a cabo todos los trámites pertinentes para la liquidación de las prestaciones sociales del exservidor cuyo acto administrativo le será oportunamente notificado a través de la Subdirección de Gestión Documental de esta Entidad.

Atentamente,

SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Copia:

Anexos Electrónicos: 2

Proyectó: MARIA CAMILA GALVEZ CASTELLANOS

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: NATHALIE ANDREA RIOS MUÑOZ-
Aprobó: SERGIO FELIPE GALEANO GOMEZ

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL